

Guayaquil, Marzo 12 de 2020

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUTOPEREZ S.A. AUTOPESA S. A.
PRESENTE

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de Representante Legal de la compañía AUTOPEREZ S.A. AUTOPESA, de conformidad con el Art. 230 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del año 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 con el siguiente contenido:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 221 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias así como han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talameros de Acciones, Diario General, así como los Comprobantes Contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de Políticas y Procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad general y universalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes, atentamente,



ING SHARON LARA ESPINOSA

EL COMISARIO

COMISARIO